

CABA, 10/09/2024

Señor presidente de la Cámara de Diputados

Martín Menem

S / D

Me dirijo A Usted con motivo de la renuncia efectuada por el señor Pedro Galimberti al cargo de diputado nacional por la Provincia de Entre Ríos, cargo para el que fue electo el 14 de noviembre de 2021.

Al respecto, y como autoridad que es Usted del Poder del Estado encargado de la aprobación de las leyes nacionales, le solicito que cumpla con su deber de funcionario público y exija el cumplimiento de la Ley de paridad de género aprobada por este Congreso mediante la Ley 27.412.

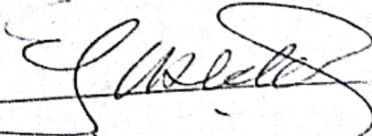
En consecuencia, habiendo renunciado a la banca un miembro de sexo masculino, corresponde que asuma otro miembro del mismo sexo. Como el diputado Galimberti fue electo por la alianza electoral "Juntos por Entre Ríos" (Lista 502), correspondería que asuma en su lugar la persona masculina que le sigue, que es Atilio Benedetti. Sin embargo, como Benedetti ya asumió como diputado nacional cuando renunció Rogelio Frigerio para asumir como Gobernador de Entre Ríos, entonces corresponde que finalmente asuma el hombre que sigue en la lista, que es el actual intendente de Gualeguaychú, Mauricio "Palito" Davico.

Para el caso de que Mauricio "Palito" Davico optara por continuar como intendente, rechazando asumir como diputado nacional, y no quedando ya ningún suplente de sexo masculino, entonces se deberá proceder conforme lo indica el artículo 3 de la Ley 27.412 que, en la parte que aquí interesa ordena: "*Si no quedaran mujeres o varones en la lista, se considerará la banca como vacante y será de aplicación el artículo 51 de la Constitución Nacional*".

A su vez, el artículo 51 de la Constitución Nacional establece que: "*En caso de vacante, el Gobierno de provincia, o de la Capital, hace proceder a elección legal de un nuevo miembro*"

En virtud de todo lo expuesto, y a fin de garantizar la ley de paridad de género, solicito a Usted que oportunamente exija la Resolución por la cual la justicia electoral de Entre Ríos resuelve a quien le corresponde asumir la banca de diputado en lugar del renunciante Pedro Galimberti.

Sin otro particular, lo saluda con mi más distinguida consideración.


Dr. EDUARDO F. VALDES
DIPUTADO NACIONAL